

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Numero:	
Referencia: EX-2022-90273967APN-DFYGREPM#ANMAT	

VISTO el EX-2022-90273967- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NG INSUMOS MEDICOS S.A., CUIT N° 30714384348, Legajo N° 863 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Productos Para Diagnóstico de Uso "In Vitro"), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARIANA BALLESTERO, Documento Nacional de Identidad N° 25.594.179, Matrícula Nacional N° 16.526, como Directora Técnica de la firma NG INSUMOS MEDICOS S.A., Legajo N° 863, con domicilio legal en la calle Bauness N° 2.150, 7° piso, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y depósito en la calle California N° 2.082, 2° piso, Oficina 212 "B", Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, a partir del 29 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico GERMAN ENRIQUE SAPIA, Documento Nacional de Identidad N° 17374696, Matrícula Nacional N° 11.422, como Director Técnico de la firma NG INSUMOS MEDICOS S.A., Legajo N° 863, a partir del 29 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-90273967- -APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ga